

"Año de la Diversificación Productiva y del fortalecimiento de la Educación"

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 367

San Isidro, 19 de octubre de 2015

EL ALCALDE DE SAN ISIDRO

VISTO:

El Memorándum N° 335-2015-0600-SG/MSI, de la Secretaria General, de fecha 19 de octubre de 2015, y;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a la Directiva N° 008-2011/MSI, sobre "Asignación de Viáticos para viajes de servicio dentro del territorio nacional y al exterior del país" aprobado por Resolución de Gerencia Municipal N° 736-2011-0200-GM/MSI, señala en su numeral 7.4 que la Autorización de Comisión de Servicios al interior del país hasta 5 días, será autorizado por el Gerente responsable mediante memorándum;

Que, mediante documento de visto, la Secretaria General conforme a lo dispuesto en la acotada norma, autoriza la Comisión de Servicios, de la funcionaria DALILA GERMAINE CALLE CASTILLO, Jefa de Equipo Funcional de Gestión Documentaria y Archivo, para participar en el evento "III Jornada Internacional de Archivos y II Expo Feria Internacional de Archivo", a llevarse a cabo en la ciudad de Tacna, del 20 al 23 de octubre de 2015;

Que, durante la ausencia de la mencionada funcionaria, es necesario tomar las acciones de personal, con la finalidad de no paralizar las labores administrativas y de servicios que se brindan en el distrito;

En uso de la atribución conferida en el numeral 6) del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley 27972;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- ENCARGAR a doña PATRICIA GIOVANNA FOSCA PASTOR, las funciones del cargo de Jefe del Equipo Funcional de Gestión Documentaria y Archivo, por el periodo del 20 al 23 de octubre de 2015, en adición a sus funciones como Secretaria General de la Municipalidad de San Isidro.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Encargar a la Gerencia de Recursos Humanos el cumplimiento de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO
MANUEL VELARDE DELLEPIANE
Alcalde